

**HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA
Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A**

*Estados financieros por el año terminado
el 31 de diciembre del 2018 e Informe de
Los Auditores Independientes*

**HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y
CONSTRUCCION
HM&M IPC-SA S.A**

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Informe de los auditores independientes. | 2 |
| Estado de situación financiera. | 6 |
| Estado de resultado integral. | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio. | 8 |
| Estado de flujo de efectivo. | 9 |
| Notas a los estados financieros. | 10 |

Abreviaturas

| | |
|--------|--|
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad. |
| NIAs | Normas Internacionales de Auditoría. |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera. |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera. |
| NEC | Normas Ecuatorianas de Contabilidad. |
| SRI | Servicio de Rentas Internas. |
| PCGA | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. |
| FV | Valor razonable (Fair value). |
| US\$ | U.S. dólares. |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas.

**HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION
HM&M IPC SA S.A**

Quito, 19 de septiembre del 2019

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, no ha sido auditada en años anteriores por otro auditor particular, ni otra firma de audites externos particulares.

Fundamentos de la opinión.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores del (Ecuador), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis.

Base Contable

Tal como explica en la Nota 2.1 los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados en Normas Internacionales de Información Financiera estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Empresa en Marcha.

Sin modificar mi opinión como se explica con mayor detalle en la Nota 2.16 a los estados financieros de los años 2018 y 2017 respectivamente estos fueron preparados sobre bases

contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Como se desprenden de los estados financieros adjuntos, la compañía generó pérdidas en los años 2018 y 2017, por US \$ 504.96 y US \$ 874.44, adicionalmente no generó ingresos propios de la actividad de la empresa, el flujo de caja de operaciones es negativo en US \$ 504.96.

Estas situaciones indican a juicio del auditor externo del año 2018, que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la obtención de nuevos aportes por parte de accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía.

Asuntos significativos de la auditoría.

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se reconoció como Gastos no Deducibles las variaciones determinadas como incremento en el estudio actuarial en base a lo establecido en El numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado en diciembre de 2017 por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de Gestión Financiera, condiciona actualmente la deducibilidad tributaria al pago de la jubilación patronal y del desahucio.

Empresas de Interés Público.

Mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS resolvió emitir el instructivo sobre sociedades de interés Público, la empresa HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A., se acoge a esta resolución, por lo que su primer año de auditoría financiera será el año 2018.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría.

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración de HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S., por los estados financieros.

La Administración de HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A., de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo (administradores), de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación. Omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados." No con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información relevada por la Administración. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de HERNANDEZ

MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimiento de ética aplicable en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

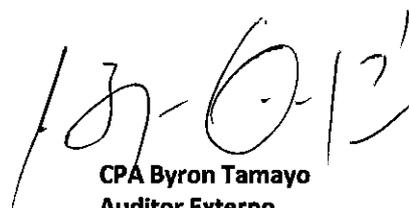
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El formato y el contenido de este apartado del informe de auditoría varían en función de la naturaleza de las demás responsabilidades de información del auditor impuestas por la Ley o reglamento locales, o por normas de auditoría nacionales.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Quito, 19 de septiembre de 2019

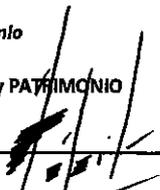


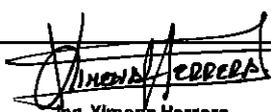
CPA Byron Tamayo
Auditor Externo
RAE 693
CCPP 3522

HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| ACTIVOS | NOTAS | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|--------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes | 5 | 8.620,60 | 9.125,56 |
| Total activos corrientes | | 8.620,60 | 9.125,56 |
| TOTAL | | 8.620,60 | 9.125,56 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | - | - |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | - | - |
| Total pasivos | | - | - |
| PATRIMONIO: | 7 | | |
| Capital social | | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Pérdidas Acumuladas | | (874,44) | - |
| Resultado del Ejercicio | | (504,96) | (874,44) |
| Total patrimonio | | 8.620,60 | 9.125,56 |
| TOTAL Pasivo y PATRIMONIO | | 8.620,60 | 9.125,56 |


Ing. Roberto Mancheno.
Gerente General


Ing. Ximena Herrera
Contadora General.

HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| | <u>NOTAS</u> | 2018 | 2017 |
|--|--------------|----------|----------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | - | - |
| Gastos de Administración y Ventas | 8 | 504,96 | 874,44 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | (504,96) | (874,44) |
| Otros Ingresos/Gastos | | - | - |
| Otros Gastos no operacionales | | - | - |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA, PT Y RESERVAS | | (504,96) | (874,44) |
| Menos: | | | |
| 15% Participación trabajadores | | - | - |
| Gasto impuesto a la renta corriente y diferido | | - | - |
| Total | | - | - |
| UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | (504,96) | (874,44) |
| RESERVA LEGAL | | - | - |
| UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | (504,96) | (874,44) |

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Roberto Mancheno
 Gerente General

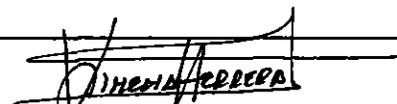

 Ing. Ximena Herrera
 Contadora General.

HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| | Capital Social | Pérdidas Acumuladas | Pérdida del Ejercicio | Total |
|---|-------------------|------------------------|--------------------------|----------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 10.000,00 | - | (874,44) | 9.125,56 |
| Variaciones | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | (504,96) | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | 10.000,00 | (874,44) | (504,96) | 8.620,60 |

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Roberto Mancheno
 Gerente General


 Ing. Ximena Herrera
 Contadora General

HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M IPC SA S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en dólares americanos)

| | <u>2018</u> |
|---|--|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u> | |
| Recibido de Clientes | |
| Pagado a proveedores y empleados | (504,96) |
| Costos financieros | |
| Otros Ingresos | |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | <u>(504,96)</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u> | |
| Adiciones netas propiedad y equipos | - |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | - |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u> | |
| Obligaciones Bancarias o Equivalentes | - |
| Efectivo neto utilizado es actividades de financiamiento | - |
| CAJA Y EQUIVALENTES: | |
| Incremento neto durante el año | (504,96) |
| Saldo al inicio del año | 9.125,56 |
| Saldo al final del año | <u>8.620,60</u> |
|  Ing. Roberto Mancheno Gerente General |  Ing. Ximena Herrera Contadora General. |

**HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION
HM&M IPC SA S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

La compañía HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A., fue constituida el día 10 de noviembre de 2016, ante el doctor JORGE MACHADO CEVALLOS notario primero del cantón Quito e inscrita el 25 de noviembre de 2016 ante el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene como objeto las obras de Ingeniería civil, construcción de instalaciones Industriales refinerías, fábricas de productos químicos, construcciones de obras civiles para centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicación; obras auxiliares en zonas urbanas, construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua, sistemas de riego, estaciones de bombeo, depósitos, construcción de puentes y viaductos, elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, Ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencias, señales de tráfico y elementos similares. Incluyendo la construcción de pistas para aeropuertos, obras de construcción distintas de las de edificios. Para la ejecución de su objeto social, la compañía podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, a la conformación de asociaciones o consorcios, la compra venta de bienes muebles de acuerdo a su actividad así como de bienes inmuebles, la compra de acciones y la participación como socia o accionista en otras compañías y, en general realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley. Podrá fusionarse con empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior, sean estas también nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas, con empresas, compañías y/o profesionales especializados. El constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países. Actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, a través de su representante legal, celebrar contratos de cuentas corrientes, y abrir cuentas comerciales y bancarias, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes.

1.2 Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General con fecha 27 de marzo de 2019 y posteriormente serán puestos, a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estados financieros.

2.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía HERNANDEZ MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A., han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

A partir del año 2018 entró en vigencia la aplicación de las NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma reemplaza a:

- NIC 39 (parcialmente)
- Versiones anteriores de la NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos de actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma reemplaza a:

- NIC1
- NIC 18
- CINIIF 13

- CINIIF 15
- CINIIF 18
- SIC 31.

NIIF 16 Arrendamientos.

Esta norma reemplaza a:

- NIC17
- CINIIF 4
- SIC 15
- SIC 27

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.7 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

3.1 Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de precio y concentración:

(i) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo.

(ii) Riesgo de precios productos:

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores. La Compañía ha suscrito, convenios de abastecimiento de inventario y de servicios con proveedores locales y del exterior.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por gerencia. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalente de efectivo y en las cuentas por cobrar comerciales.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en caja:

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad Interno, se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el departamento de cobranzas

3.2 Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El detalle de los activos y pasivos financieros es como sigue:

| <i>al costo amortizado</i> | | | |
|---|--|-----------------|-----------------|
| | | 2018 | 2017 |
| Efectivo y Equivalentes | | 8.620,60 | 9.125,56 |
| TOTAL | | 8.620,60 | 9.125,56 |
| Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por Pagar | | - | - |
| Otros Pasivos Financieros | | - | - |
| TOTAL | | - | - |

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar.

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 360 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de los propiedades y equipos.

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.9.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.11.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de la cuenta Efectivo y Equivalente es como sigue:

| NOTA 5 | | | | |
|--|--|-----------------|--|-----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO | | | | |
| Un resumen de la cuenta es como sigue: | | | | |
| Saldo al 31, diciembre de | | 2018 | | 2017 |
| Bancos Nacionales | | 8.620,60 | | 9.125,56 |
| TOTAL | | 8.620,60 | | 9.125,56 |

* Corresponde al saldo:

PICHINCHA Cta. Cte.21001564-33

| | 2018 | | 2017 |
|--|----------|--|----------|
| | 8.620,60 | | 9.125,56 |

| | | | |
|--------------|-----------------|--|-----------------|
| Total | 8.620,60 | | 9.125,56 |
|--------------|-----------------|--|-----------------|

6. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDA EN LOS RESULTADOS.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

| | | 2018 | 2017 |
|-----|--|-----------------|-----------------|
| | Utilidad/Pérdida Contable | (504,96) | (874,44) |
| 15% | Utilidades a empleados | - | - |
| | UTILIDAD GRAVABLE | (504,96) | (874,44) |
| | GASTOS NO DEDUCIBLES | 380,27 | 840,00 |
| | Otras partidas conciliatorias | - | - |
| | Ingresos Excentos | - | - |
| | BASE IMPONIBLE | (124,69) | (34,44) |
| 22% | IMPUESTO RENTA CAUSADO | - | - |
| | Utilidad antes del calculo de Reservas | - | - |
| 10% | Reserva Legal | - | - |
| | UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | (504,96) | (874,44) |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula el 22% sobre las utilidades gravables.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Sociedad no tuvo, anticipo determinado de impuesto a la renta y no generó impuesto a la renta por haber obtenido pérdida en el ejercicio 2018.

Las declaraciones de impuesto no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2018 y son susceptibles de revisión.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el

“Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”, mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
 Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
 Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
 Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
 Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
 Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
 Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
 Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
 Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
 Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
 Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

7. PATRIMONIO

7.1 Capital Social.- El capital social consiste de 10.000.00 participaciones de US \$ 1,00 valor nominal unitario.

| NOTA 7.1 | | | | |
|--|--|------------------|--|------------------|
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | | | |
| Un resumen de la cuenta es como sigue: | | | | |
| | | 2018 | | 2017 |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | 10.000,00 | | 10.000,00 |
| TOTAL | | 10.000,00 | | 10.000,00 |

7.2 Resultados Acumulados.- Un resumen de esta cuenta es como sigue:

| NOTA 7.2 | | | | |
|--|--|---|--|-----------------|
| PERDIDA ACUMULADA | | | | |
| Un resumen de la cuenta es como sigue: | | | | |
| PERDIDA ACUMULADA | | - | | (874,44) |
| TOTAL | | - | | (874,44) |

7.3 Resultados del ejercicio: corresponden a los resultados finales del año 2018.

| NOTA 7.3 | | | | |
|--|--|-----------------|--|----------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | | |
| Un resumen de la cuenta es como sigue: | | | | |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | | (504,96) | | - |
| TOTAL | | (504,96) | | - |

8. GASTOS.

Un resumen de Gastos de Administración y Ventas es como sigue:

| NOTA 8 | | | | |
|--|--|---------------|--|---------------|
| Un resumen de la cuenta es como sigue: | | | | |
| Saldo al 31, 12 de | | | | |
| | | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN VENTAS | | 504,96 | | 874,44 |
| TOTAL | | 504,96 | | 874,44 |

9. CONTINGENCIAS.

Al cierre de nuestro proceso de Auditoría, 19 de septiembre de 2019 no se registran contingencias.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría 19 de septiembre de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.